



# AUSTRALIA: LOS DERECHOS

## HUMANOS A EXAMEN, 2016-2020

INFORMACIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA ONU, 37 PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, ENERO-FEBRERO DE 2021

**Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los derechos humanos.**

**Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.**

**Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.**

© Amnesty International 2020

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Para más información, visiten la página Permisos de nuestro sitio web:

<https://www.amnesty.org/es/about-us/permissions/>.

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2020

AUSTRALIA: LOS DERECHOS HUMANOS A EXAMEN, 2016-2020, por Amnesty International Ltd.

Peter Benenson House, 1 Easton Street  
London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: ASA 12/2838/2020  
Julio de 2020

Idioma original: Inglés

**amnesty.org**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL** 

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
SEGUIMIENTO DEL EXAMEN ANTERIOR	4
CONTINÚA LA FALTA DE PROTECCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	5
SIETE AÑOS DESPUÉS, SIGUE MANTENIÉNDOSE A PERSONAS REFUGIADAS FUERA DEL TERRITORIO AUSTRALIANO	5
MARCO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	6
LEGISLACIÓN NACIONAL	6
SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO	7
RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS AL ESTADO EXAMINADO	13
ANEXO	15
INTRODUCCIÓN	3
SEGUIMIENTO DEL EXAMEN ANTERIOR	4
CONTINÚA LA FALTA DE PROTECCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	4
SIETE AÑOS DESPUÉS, SIGUE MANTENIÉNDOSE A PERSONAS REFUGIADAS FUERA DEL TERRITORIO AUSTRALIANO	5
MARCO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	5
LEGISLACIÓN NACIONAL	5
SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO	6
RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS AL ESTADO EXAMINADO	12
ANEXO	14

## INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido preparado para el examen periódico universal (EPU) de Australia, que tendrá lugar en enero-febrero de 2021. Amnistía Internacional evalúa en él la aplicación de las recomendaciones formuladas a Australia en el examen anterior, entre otras en relación con los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las personas solicitantes de asilo, asegurar que se garantiza la libertad de religión y mantener la protección contra toda forma de discriminación por motivos religiosos.

Se evalúa también el marco nacional de derechos humanos en relación con la resistencia del gobierno federal a introducir una Ley de Derechos Humanos que asegure la protección de derechos tales como el derecho a la libertad de religión, la libertad de expresión, el derecho de manifestación y otros derechos fundamentales, y su armonización en los niveles de gobierno local, estatal y federal.

En lo relativo a la situación de los derechos humanos sobre el terreno, Amnistía Internacional expresa su inquietud por la discriminación racial que sufren los pueblos indígenas, cuyos indicadores de salud, esperanza de vida, educación y empleo son muy inferiores a la media nacional. El número de personas aborígenes que mueren bajo custodia sigue aumentando, la edad mínima de responsabilidad penal continúa establecida en 10 años —muy por debajo de los 14 años de edad fijados como media en la comunidad internacional—, y a muchos niños y niñas se les transporta durante cinco o más horas en jaulas policiales en el Territorio del Norte.

Aproximadamente 370 personas refugiadas continúan atrapadas fuera de territorio australiano, siete años después de que se pusiera en marcha la Operación Fronteras Soberanas para impedir la llegada por mar de personas refugiadas. Amnistía Internacional ve con honda preocupación el nivel de violaciones de derechos humanos que se cometen al amparo de las políticas de disuasión y detención del gobierno de Australia —tanto en territorio australiano como fuera de él—, que castigan a quienes huyen de la persecución y buscan seguridad en Australia.

# SEGUIMIENTO DEL EXAMEN ANTERIOR

## GRAVE FALTA DE AVANCES DESDE EL ÚLTIMO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Amnistía Internacional ve con honda preocupación la falta de avances del gobierno australiano en lo relativo a la protección de los derechos humanos sobre el terreno. De las 290 recomendaciones formuladas en el examen periódico universal de 2015, Australia aceptó 150 y tomó nota de 50.<sup>1</sup> Celebramos la ratificación en 2017<sup>2</sup> del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT, por sus siglas en inglés), recomendada por 29 Estados<sup>3</sup> en el examen anterior, y la reforma de la Ley de Matrimonio de 1961 para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo<sup>4</sup> en la legislación australiana.

## CONTINÚA LA FALTA DE PROTECCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Sin embargo, en el examen anterior se formularon 80 recomendaciones<sup>5</sup> relativas a la mejora de los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas. Australia afirmó que estaba en camino de cumplir tres de los objetivos de su campaña “Closing the Gap” (Cerrar la brecha) para la

---

<sup>1</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Australia*, 13 de enero de 2016, A/HRC/31/14, disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/31/14>

<sup>2</sup> Comisión de Derechos Humanos de Australia, *Australia ratifies major anti-torture treaty of OPCAT*, comunicado de prensa, 15 de diciembre de 2017, disponible en: <https://www.humanrights.gov.au/about/news/media-releases/australia-ratifies-major-anti-torture-treaty-opcat>

<sup>3</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Australia*, 13 de enero de 2016, doc. ONU A/HRC/31/14, párr. 136

<sup>4</sup> Ley de Enmienda del Matrimonio de 2017 (Mancomunidad de Australia), disponible en: <https://www.legislation.gov.au/Details/C2017A00129>

<sup>5</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Australia*, 13 de enero de 2016, doc. ONU A/HRC/31/14, recomendaciones 136.74-136.115.

población australiana indígena.<sup>6</sup> Sin embargo, según el último informe de *Closing the Gap* (véase *infra*), sólo dos de dichos objetivos se han cumplido 12 años después de haberse establecido.

## SIETE AÑOS DESPUÉS, SIGUE MANTENIÉNDOSE A PERSONAS REFUGIADAS FUERA DEL TERRITORIO AUSTRALIANO

A pesar de que 25 Estados<sup>7</sup> pidieron a Australia esfuerzos adicionales para proteger los derechos de las personas refugiadas, más de 370 personas continúan recluidas fuera de su territorio —en Papúa Nueva Guinea y Nauru— en aplicación de un acuerdo por el cual todas las personas refugiadas que llegan a Australia por mar son detenidas en Papúa Nueva Guinea y Nauru a cambio de financiación del gobierno australiano. En el último examen, Australia aceptó muchas de las recomendaciones relativas a los derechos de las personas refugiadas tanto en su territorio como en terceros Estados pero, siete años después, muchos de estos hombres y mujeres siguen sufriendo unas condiciones terribles, como ha documentado sistemáticamente Amnistía Internacional.<sup>8</sup>

# MARCO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

## LEGISLACIÓN NACIONAL

Recientemente, algunos derechos y libertades fundamentales han sido objeto de debate en Australia, como la libertad de religión, la libertad de prensa, el derecho a no sufrir discriminación, los derechos de las personas solicitantes de asilo, los derechos de la infancia y los derechos de los pueblos indígenas. Los detalles se exponen *infra*. Australia es parte en los tratados internacionales que protegen estos derechos y libertades. Sin embargo, las leyes nacionales no aplican de forma adecuada estas protecciones en Australia.

El gobierno federal sigue resistiéndose a la presión para que introduzca una **Ley de Derechos Humanos** para Australia, que podría asegurar el equilibrio y la armonización adecuados, en los ámbitos de gobierno local, estatal y federal, de los derechos a la libertad de religión y la libertad de expresión, el derecho de manifestación y otros derechos fundamentales.

---

<sup>6</sup> Gobierno de Australia, Fiscalía General, declaración oral en el 39º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 18 de septiembre de 2018, p. 2, <https://www.ag.gov.au/RightsAndProtections/HumanRights/United-Nations-Human-Rights-Reporting/Documents/upr-mid-term-review-statement.pdf>

<sup>7</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Australia*, 13 de enero de 2016, doc. ONU A/HRC/31/14, párr. 239 y siguientes.

<sup>8</sup> *Punishment not protection: Australia's treatment of refugees and asylum seekers in Papua New Guinea*, informe, 1 de febrero de 2018, ASA 34/7781/2018, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/ASA34/7781/2018/en/>; *Isla del Tesoro: Cómo se están beneficiando las empresas de los abusos a las personas refugiadas en Nauru por Australia*, informe, 5 de abril de 2017, ASA 12/5942/2017, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa12/5942/2017/es/>; *Island of despair: Australia's 'processing' of refugees on Nauru*, informe, 17 de octubre de 2016, ASA 12/4934/2016, disponible en <https://www.amnesty.org/es/documents/asa12/4934/2016/en/> (resumen ejecutivo disponible en español); *Health care cuts: Australia's reduced health care support for refugees and asylum seekers in Papua New Guinea*, informe, 17 de mayo de 2018, ASA 34/8354/2018, disponible en <https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=asa34%2f8354%2f2018&language=en>; *Australia: A Better Plan: Human Rights-based Policies on Refugees and People Seeking Asylum*, informe de trabajo de incidencia, junio de 2018, disponible en: <https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2018/06/Amnesty-A-Better-Plan-refugees-May2018.pdf>; *Until When? The forgotten men of Manus Island*, noviembre de 2018, informe conjunto de Amnistía Internacional Australia y Consejo para los Refugiados de Australia, disponible en [https://www.refugeecouncil.org.au/wp-content/uploads/2018/12/Until\\_When\\_AIA\\_RCOA\\_FINAL.pdf](https://www.refugeecouncil.org.au/wp-content/uploads/2018/12/Until_When_AIA_RCOA_FINAL.pdf)

La protección de los derechos se encuentra en disposiciones individuales de la legislación de la Mancomunidad<sup>9</sup>, los estados y los territorios (además de las medidas de protección introducidas en Queensland, Victoria y el Territorio de la Capital Australiana). En consecuencia, la jurisprudencia que puede servir de base para encontrar el mejor equilibrio entre los derechos humanos cuando entran en conflicto es igualmente fragmentaria o no está suficientemente desarrollada. La certidumbre y el nivel de claridad que ofrece una única ley general —y la jurisprudencia que dimanaría de su interpretación— serían de gran ayuda para que individuos, entidades, gobiernos y sus agencias respeten, protejan y hagan efectivos los derechos humanos de todas las personas.

La **Ley de Derechos Humanos (Escrutinio Parlamentario) de 2011**, actualmente en vigor en Australia, no estipula qué debe incluirse en las declaraciones de compatibilidad, como una evaluación detallada y basada en datos de las disposiciones propuestas que interfieran con los derechos. La Parte 3 de la Ley, relativa a qué persona física o jurídica tiene la responsabilidad de redactar las declaraciones de compatibilidad, no es clara, lo que da lugar a falta de transparencia y rendición de cuentas.

# SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO

## DISCRIMINACIÓN RACIAL Y PUEBLOS INDÍGENAS

Han transcurrido 12 años desde que el gobierno de Australia publicó el primer informe de “*Closing the Gap*”, una iniciativa concebida para eliminar las considerables desigualdades entre la población indígena y no indígena en Australia en lo referente a indicadores de esperanza de vida, salud, educación y empleo.

Aunque en este tiempo se han logrado algunos avances en las áreas de salud y educación de la población indígena, Amnistía Internacional mantiene que los sucesivos gobiernos no han mejorado en la práctica la discriminación del pasado ni han abordado las desigualdades, carencias y discriminación que sufren los pueblos aborígenes y de las islas del Estrecho de Torres.

En el último informe de “*Closing the Gap*”,<sup>10</sup> el primer ministro, Scott Morrison, reconoció que sólo se está en camino de cumplir dos de los siete objetivos, la educación en la primera infancia y el logro del Año Escolar 12

El racismo hacia la población indígena sigue estando firmemente arraigado en toda Australia, y muchas de estas personas sufren discriminación en el acceso a vivienda adecuada, educación o atención de la salud y en el sistema de justicia penal.

La no aplicación por los sucesivos gobiernos australianos de las recomendaciones de la Real Comisión de Investigación sobre Muertes de Aborígenes Privados de Libertad<sup>11</sup> en 1987 y del

---

<sup>9</sup> El gobierno de Australia es el gobierno de la Mancomunidad de Australia, una monarquía constitucional, federal y parlamentaria.

<sup>10</sup> Gobierno de Australia, *Closing the Gap*, informe, febrero de 2020, disponible en: <https://ctgreport.niaa.gov.au/content/closing-gap-2020>

<sup>11</sup> Indigenous Law Resources, *Royal Commission into Aboriginal Deaths in Custody*, 29 de abril de 1998, disponible en: <http://www.austlii.edu.au/au/other/IndigLRes/rciadic/>

informe *Bringing Them Home*<sup>12</sup> en 1997 es una inculpación en sí misma. En caso de haberse aplicado estas recomendaciones, se habrían abordado muchos de los objetivos de “*Closing the Gap*”, así como algunos de los problemas a los que las familias aborígenes se enfrentan hoy con la justicia de menores.

## DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ELEVAR LA EDAD MÍNIMA DE RESPONSABILIDAD PENAL

Amnistía Internacional ve con preocupación que la edad mínima de responsabilidad penal, establecida actualmente en Australia en 10 años, menoscabe el “interés superior del niño” que se establece en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La edad mínima de responsabilidad en la comunidad internacional es por término medio de 14 años. Es evidente que Australia está a la zaga en cuanto a protección de los derechos de la infancia, por lo que ha sido criticada en repetidas ocasiones por órganos de expertos de la ONU, incluidas críticas formuladas ya desde hace tiempo por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.<sup>13</sup>

El marco internacional de normas relativas a los niños y niñas en contacto con el sistema de justicia se fundamenta en una base empírica sobre los efectos neurobiológicos del trauma en la primera infancia y en los conocimientos de la psicología del desarrollo para el bienestar de los niños y niñas.<sup>14</sup>

Los niños y niñas arrestados antes de cumplir 14 años tienen tres veces más probabilidades de cometer delitos en la edad adulta que los detenidos después de cumplir los 14. Muchos niños y niñas que ingresan en el sistema de justicia penal quedan atrapados y es menos probable que terminen su educación y encuentren empleo. Tienen más probabilidades de quedar atrapados en una espiral de pobreza y carencias.<sup>15</sup>

## REPRESENTACIÓN EXCESIVA DE NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

Los niños y niñas aborígenes y de las islas del Estrecho de Torres son los más afectados por estas leyes regresivas; un informe de Amnistía Internacional reveló que los niños y niñas indígenas representan el 64% de los menores encarcelados de entre 10 y 13 años y el 50% de los menores en prisión de entre 14 y 17 años. También son desproporcionadas las cifras de niños y niñas aborígenes y de las islas del Estrecho de Torres en prisión preventiva, pues representan casi el 50%.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Comisión de Derechos Humanos de Australia, *Bringing Them Home: Report of the National Inquiry into the Separation of Aboriginal and Torres Strait Islander Children from Their Families*, abril de 1997, disponible en: <https://www.humanrights.gov.au/our-work/bringing-them-home-report-1997>

<sup>13</sup> Comité de los Derechos del Niño, *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Australia*, 1 de noviembre, doc. ONU CRC/C/AUS/CO/5-6,

[https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/AUS/CO/5-6&Lang=sp](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/AUS/CO/5-6&Lang=sp)

<sup>14</sup> Youth Justice, *The Minimum Age of Criminal Responsibility in Victoria (Australia): Examining Stakeholders' Views and the Need for Principled Reform*, 1 de agosto de 2017, vol.17, núm. 2, p.135.

<sup>15</sup> *The Sky Is the Limit: Keeping young children out of prison by raising the age of criminal responsibility*, informe, septiembre de 2018, disponible en: <https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2018/09/The-Sky-is-the-Limit-FINAL-1.pdf>

<sup>16</sup> Caso práctico: el 10 de mayo de 2019 había 89 menores en el Centro de Custodia de la Ciudad de Brisbane, una institución concebida para la reclusión de adultos. Al menos la mitad de estos menores eran indígenas, y al menos tres tenían sólo 10 años. Uno de los niños llevaba allí 43 días, a pesar de que la legislación de Queensland establece que ningún menor puede pasar ni siquiera una noche en el centro de custodia de Brisbane. Cuatro niñas estaban recluidas en régimen de aislamiento para protegerlas de otras personas reclusas. Las celdas del Centro de Custodia de la Ciudad de Brisbane son muy pequeñas. No hay luz solar directa. Lo único que el niño o la niña tienen dentro de su celda es un colchón delgadísimo, a menudo sin almohada. Cada celda está concebida para una persona, pero debido a la masificación es frecuente que se encierre a los menores con otra persona, a veces de edad muy superior a la suya. De los menores recluidos en prisiones de Queensland, aproximadamente el 86% están actualmente en “prisión preventiva”. Esto significa que están encerrados aunque no han sido declarados culpables ni condenados. La situación es peor para los niños y niñas indígenas, que pasan una media de 71 días detenidos en prisión preventiva, frente a los 50 días de los menores no indígenas. Una investigación de Amnistía

## JUSTICIA DE MENORES: LAS “JAULAS” POLICIALES

Amnistía Internacional considera preocupante el traslado de personas jóvenes en “jaulas policiales”.<sup>17</sup> Las jaulas no tienen cinturón de seguridad ni elementos de sujeción. Ni luz. Ni aire acondicionado o calefacción. Se trata de unas condiciones horribles para recluirlas a los menores. La regla 73.2 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos<sup>18</sup> prohíbe cualquier modo de transporte que someta a la persona detenida a un sufrimiento físico. Amnistía considera que estas condiciones constituyen sin ninguna duda sufrimiento físico.

## PERSONAS REFUGIADAS: DERECHO A BUSCAR ASILO Y A NO SER DETENIDAS ARBITRARIAMENTE

Amnistía Internacional ve con honda preocupación que las personas refugiadas y solicitantes de asilo en Australia siguen sufriendo numerosas violaciones de derechos humanos. Las políticas de disuasión y detención del gobierno australiano, especialmente las dirigidas contra las personas que llegan por mar, castigan a quienes tienen que huir de la persecución y buscan seguridad en Australia.

En virtud de la Ley de Migración de 1958 (ley del Parlamento de la Mancomunidad), las personas solicitantes de asilo que llegan a Australia sin un visado válido deben ser recluidas en detención por motivos migratorios hasta que se les conceda un visado o sean expulsadas de Australia. Ni el derecho positivo ni el derecho consuetudinario establecen limitaciones en cuanto al tiempo que una persona puede estar detenida.

En respuesta a las recomendaciones formuladas en el último examen en lo relativo a mejorar su política migratoria, el gobierno australiano afirmó que Australia “[d]efiende un sistema de migración gestionado y equitativo, conforme con sus obligaciones internacionales, y respetuoso de los derechos humanos de los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo. Australia respeta y cumple las obligaciones de no devolución”.<sup>19</sup>

Amnistía Internacional considera que el gobierno es absolutamente inoperante a este respecto<sup>20</sup>, y en cambio somete a esas personas a detención arbitraria, ya que no pueden impugnar la legalidad de su detención ante los tribunales.<sup>21</sup> El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que critica a menudo las políticas de detención obligatoria de Australia, pidió en 2017 que “todos los solicitantes de asilo, independientemente del modo en que hayan llegado al país” tengan acceso a “procedimientos justos y eficientes de determinación de la condición de refugiado y a determinaciones de no devolución”.<sup>22</sup>

---

Internacional descubrió 2.655 infracciones del derecho nacional e internacional, entre ellas: mantener a los menores en centros de custodia durante periodos ilegales; no facilitar a los menores prendas de vestir limpias, ropa interior y productos de higiene personal adecuados; el uso institucional de la violencia; el uso del aislamiento como forma de castigo; no proporcionar atención de la salud física y mental adecuada; y no proporcionar acceso a educación adecuada. El gobierno de Queensland ha intentado posteriormente corregir esta situación, iniciativa que Amnistía Internacional ha acogido con agrado por entender que constituye un paso importante y positivo para reconocer los derechos especiales de los niños y niñas en el sistema de justicia penal.

<sup>17</sup> <https://www.amnesty.org.au/northern-territory-police-must-stop-transporting-kids-in-cages/>

<sup>18</sup> [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson\\_Mandela\\_Rules-S-ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf)

<sup>19</sup> Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Australia*, doc. ONU A/HRC/31/14/Add.1, 29 de febrero de 2016, párr. 56.

<sup>20</sup> Comisión de Derechos Humanos de Australia, *Lives on Hold: Refugees and asylum seekers in the 'Legacy caseload'*, 17 de julio de 2019, <https://www.humanrights.gov.au/our-work/asylum-seekers-and-refugees/publications/lives-on-hold-refugees-and-asylum-seekers-legacy>

<sup>21</sup> La Corte Suprema de Canadá ha fallado que las personas detenidas por motivos migratorios tienen derecho de hábeas corpus: *Canada (Public Safety and Emergency Preparedness) v. Chhina*, 2019 SCC 29 (CanLII), disponible en: <http://canlii.ca/t/j075t>

<sup>22</sup> Comité de Derechos Humanos, *Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Australia*, doc. ONU CCPR/C/AUS/CO/6, 1 de diciembre de 2017, párr. 34.

### AUSTRALIA: LOS DERECHOS HUMANOS A EXAMEN, 2016-2020

INFORMACIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA ONU  
37 PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, ENERO-FEBRERO DE 2021  
PUBLICADO EN JULIO DE 2020



## DETENCIÓN FUERA DEL TERRITORIO AUSTRALIANO

En relación con el trato que Australia dispensa a las personas refugiadas recluidas fuera su territorio, es indudable que se han cometido graves violaciones de derechos humanos.<sup>23</sup> El gobierno federal puso en marcha en 2013 la “Operación Fronteras Soberanas” para impedir que las personas refugiadas que llegan por mar se establezcan en Australia. Más de 4.000<sup>24</sup> hombres, mujeres, niñas y niños han estado recluidos en centros de detención extraterritoriales desde 2012. Hoy, siete años después, más de 370 hombres y mujeres permanecen en Papúa Nueva Guinea y Nauru.

En respuesta a las recomendaciones formuladas en el último EPU, Australia afirmó que no tenía “previsto poner fin a las políticas de detención obligatoria de migrantes, de devolución segura de embarcaciones o de traslado de las personas que llegan ilegalmente en barco a otros países para la tramitación de su caso y su reasentamiento”, y que seguiría “promoviendo la seguridad de los migrantes y los refugiados y manteniendo un nivel alto de atención de la salud y de los demás servicios”.<sup>25</sup>

Las pésimas condiciones y el trato abusivo que se dispensa a las personas refugiadas recluidas en Nauru y Papúa Nueva Guinea han sido bien documentados, por ejemplo en cuatro informes de Amnistía Internacional desde el último examen.<sup>26</sup> Ha habido 12 muertes de personas refugiadas y solicitantes de asilo en Nauru y Papúa Nueva Guinea —en algunos casos por suicidio—, y a principios de 2019 se aprobó legislación con el objetivo de asegurar el traslado a Australia de las personas detenidas que necesiten asistencia médica y su acceso a servicios de atención de la salud adecuados. A finales de 2019, esta legislación fue derogada por el gobierno federal constituido después de las elecciones. Al no estar ya disponible esta opción, aumenta la preocupación por el bienestar mental y físico de los hombres que continúan atrapados fuera del territorio australiano en los últimos siete años.<sup>27</sup>

Los hombres que fueron trasladados a Australia antes de la derogación de evacuación médica (Medevac) se hallan ahora en centros de detención para inmigrantes (IDC, por sus siglas en inglés) y hoteles<sup>28</sup> (designados como “lugares de detención alternativos”) en toda Australia, de los que no pueden salir a menos que soliciten una visita a un IDC para acceder al gimnasio en sus instalaciones durante un breve periodo. La preocupación por su salud y su bienestar mental aumenta.<sup>29</sup> En el contexto de la pandemia de COVID-19 han trascendido numerosos informes de incumplimiento de la distancia social dentro de los centros de detención y hoteles y de no utilización de las prácticas de higiene y los equipos de protección requeridos.<sup>30</sup>

## DERECHO DE REUNIÓN PACÍFICA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

---

<sup>23</sup> Corte Penal Internacional, carta, OTP-CR-322/14/001, 6 de febrero de 2020, p. 2, <https://andrewwilkie.org/wp-content/uploads/2020/02/200213-Andrew-Wilkie-Response-from-International-Criminal-Court-Australian-Government-treatment-of-asylum-seekers.pdf>

<sup>24</sup> Consejo para los Refugiados de Australia, estadísticas, 27 de octubre de 2019, <https://www.refugeecouncil.org.au/operation-sovereign-borders-offshore-detention-statistics/>

<sup>25</sup> Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Australia*, 13 de enero de 2016, doc. ONU A/HRC/31/14/Add.1, párrs. 57 y 59.

<sup>26</sup> Véanse las referencias a los informes de Amnistía *infra*.

<sup>27</sup> Hospital Healthcare, *Medevac repeal could have long term health consequences*, comunicado de prensa, 11 de diciembre de 2019, <https://www.hospitalhealth.com.au/content/clinical-services/news/medevac-repeal-could-have-long-term-health-consequences-640841862#axzz6Cr42diBW>

<sup>28</sup> Buzzfeed, *From an Island Prison to a City Hotel*, 7 de febrero de 2020, disponible en <https://www.buzzfeed.com/hannahryan/brisbane-australia-motel-refugees-locked-up>; ABC, “Refugees and asylum seekers in Australia under medevac laws detained in Melbourne hotel for months”, 19 diciembre de 2019, disponible en: <https://www.abc.net.au/news/2019-12-19/medevac-refugees-locked-in-melbourne-hotel/11813008>

<sup>29</sup> ABC, “Iranian-Kurdish metal musician among 80 refugees holed up in Brisbane hotel”, 11 de febrero de 2020, <https://www.abc.net.au/news/2020-02-11/refugees-in-brisbane-kangaroo-point-hotel-metal-music-among-them/11949086>

<sup>30</sup> ABC, “Not enough being done to protect asylum seekers from coronavirus”, 2 de agosto de 2020, disponible en: <https://www.abc.net.au/news/2020-08-02/not-enough-being-done-to-protect-asylum-seekers-from-coronavirus/12503618>

El aumento de las protestas relacionadas con el clima en Australia en 2019 dio lugar a la adopción de medidas por varios gobiernos estatales para reprimir estas protestas. El gobierno de Queensland aprobó en 2019 la Ley de Enmienda de Faltas y Otra Legislación.

Esta ley tipifica como delito el uso de todo “dispositivo de sujeción peligroso” para “interferir de forma indebida” en el funcionamiento ordinario de infraestructuras de transporte, impedir que una persona entre o salga de un centro de trabajo, o cause la interrupción del funcionamiento ordinario de instalaciones o equipos debido a preocupaciones relativas a la seguridad de cualquier persona, a menos que la persona tenga un “motivo razonable”.<sup>31</sup> Todos estos términos se prestan a una aplicación indebida, y pueden usarse para perturbar el desarrollo de acciones que se inscriben en el marco del ejercicio legítimo del derecho a la libertad de reunión pacífica.<sup>32</sup>

Esta legislación,<sup>33</sup> junto con las enmiendas propuestas a la legislación vigente en Tasmania, ilustran la erosión del derecho a la libertad de reunión pacífica de la población australiana por los legisladores de Australia.

En los últimos años, varias disposiciones legales han impuesto grandes limitaciones a la libertad de prensa en Australia. La Comisión de Reforma Legislativa de Australia, en su *Final Report on Traditional Rights and Freedoms – Encroachments by Commonwealth Law*, calificó de “preocupantes” algunas leyes desde la perspectiva de la libertad de expresión.<sup>34</sup> Entre ellas figuran diversos delitos sobre secreto relacionados con el terrorismo en la Ley del Código Penal, Delitos, de 1914 (ley del Parlamento de la Mancomunidad) y en la Ley de Organización de la Inteligencia de Seguridad de Australia de 1979 (ley del Parlamento de la Mancomunidad) (ASIO Act) y, en particular, los relacionados con “operaciones de inteligencia especiales” (sección 35P). Cuando estas leyes interfieren de manera injustificada con la libertad de prensa, no hay orientaciones acerca de cómo puede encontrarse el equilibrio entre estos diversos derechos y libertades. En consecuencia, la libertad de prensa puede ser objeto de limitaciones más allá de lo que sea necesario, proporcionado y justificable.

Las leyes sobre difamación de Australia también limitan la libertad de prensa, mientras que las leyes sobre secreto establecen que toda persona que las infrinja, periodistas incluidos, será encarcelada durante un periodo máximo de cinco años por publicar información clasificada obtenida de un funcionario público federal. En 2019 tuvieron lugar redadas en medios de comunicación (ABC y News Ltd.), así como intimidación de periodistas que informaban sobre planes de ampliar la vigilancia por parte del gobierno.<sup>35</sup> También se actúa contra las personas que denuncian irregularidades<sup>36</sup> cuando revelan acciones indebidas del gobierno, y se las enjuicia en aplicación de la Ley de Servicios de Inteligencia.

## DISCRIMINACIÓN Y LIBERTAD RELIGIOSAS

Amnistía Internacional considera motivo de honda preocupación el hecho de que, en virtud del proyecto de Ley de Discriminación Religiosa actualmente en tramitación en el Parlamento, las

---

<sup>31</sup> Gobierno del Estado de Queensland, *Summary Offences and Other Legislation Amendment Act 2019*, disponible en: <https://www.legislation.qld.gov.au/view/pdf/asmade/act-2019-035>

<sup>32</sup> Gobierno del Estado de Tasmania, *Workplaces (Protection From Protesters) Amendment Bill 2019, [Bill 54]-XI*, [http://www.parliament.tas.gov.au/bills/pdf/54\\_of\\_2019.pdf](http://www.parliament.tas.gov.au/bills/pdf/54_of_2019.pdf)

<sup>33</sup> Gobierno del Estado de Queensland, *Summary Offences and Other Legislation Amendment Act 2019*, <https://www.legislation.qld.gov.au/view/pdf/asmade/act-2019-035>; Gobierno del Estado de Tasmania, *Workplaces (Protection From Protesters) Amendment Bill 2019, [Bill 54]-XI*, [http://www.parliament.tas.gov.au/bills/pdf/54\\_of\\_2019.pdf](http://www.parliament.tas.gov.au/bills/pdf/54_of_2019.pdf)

<sup>34</sup> Comisión para la Reforma Legislativa de Australia, *Traditional Rights and Freedoms – Encroachments by Commonwealth Laws*, agosto de 2019, disponible en: [https://www.alrc.gov.au/wp-content/uploads/2019/08/alrc\\_129\\_final\\_report\\_.pdf](https://www.alrc.gov.au/wp-content/uploads/2019/08/alrc_129_final_report_.pdf), p.7 [4.6].

<sup>35</sup> *Sydney Morning Herald*, “Australian Federal Police raid ABC headquarters at Sydney’s Ultimo”, 5 de junio de 2019, <https://www.smh.com.au/national/australian-federal-police-raid-abc-headquarters-at-sydney-s-ultimo-20190605-p51uof.html>

<sup>36</sup> Caso práctico: Michaela Banerji afirmó que había sido despedida ilegalmente en 2013, de lo que entonces era el Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras, por publicar tuits bajo seudónimo en los que se criticaba la política de inmigración del gobierno australiano y el trato que se dispensaba a las personas detenidas. Michaela Banerji llevó su caso al Tribunal Administrativo de Apelación, que falló que se había obstaculizado el ejercicio de su derecho implícito a la libertad de comunicación política. Sin embargo, el Tribunal Superior falló después por unanimidad en contra de esta sentencia.

personas que profesan creencias religiosas podrán discriminar a los australianos y australianas que no las profesen, o cuyas características no se ajusten a esa creencia religiosa concreta (en particular, la comunidad LGBTQIA+ y las mujeres). Amnistía Internacional considera que el proyecto de ley contraviene las obligaciones contraídas por Australia en virtud del derecho internacional respecto a los derechos a la igualdad y a no sufrir discriminación, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).<sup>37</sup>

La sección 10 del proyecto de Ley de Discriminación Religiosa establece que un organismo religioso no discrimina si lleva a cabo “de buena fe una conducta que pueda considerarse razonablemente conforme con” doctrinas, postulados, creencias o enseñanzas religiosas.

Amnistía Internacional considera que esta cláusula concede a las organizaciones religiosas licencia para discriminar. Por ejemplo, las escuelas religiosas podrán desfavorecer o expulsar a miembros del alumnado de acuerdo con sus creencias religiosas, o la carencia de ellas.

Un ejemplo claro de quiénes pueden correr ese riesgo son los alumnos y alumnas LGBTQIA+. Amnistía Internacional mantiene la firme convicción de que las organizaciones religiosas o instituciones educativas que reciben financiación pública o prestan servicios en nombre del gobierno no deben discriminar en la prestación de dichos servicios de una manera que de otro modo sería ilícita.

Encontrar el equilibrio de esta necesidad para garantizar la protección de dichos grupos frente a la discriminación es la libertad de religión<sup>38</sup> que reconoce en la Constitución australiana.<sup>39</sup>

Amnistía Internacional recomienda encarecidamente la adopción de una Ley de Derechos Humanos o una Carta de Derechos Humanos y Libertades de ámbito para proteger mejor los derechos de las personas creyentes, que garantice al mismo tiempo que no estará permitido legalmente que las personas creyentes discriminen a las demás. Una Ley o Carta protegería los derechos de toda la población australiana en un marco que garantizaría la universalidad e indivisibilidad de los derechos de todas las personas. Cuando el acceso de una persona a sus derechos humanos repercute en la capacidad de otra persona para acceder a sus derechos, la Ley o Carta trazaría el debido equilibrio entre estos derechos.

---

<sup>37</sup> Amnistía Internacional, *Submission to the Religious Discrimination Bills, Second Exposure Draft*, 31 de enero de 2020, disponible en: <https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2020/02/Amnesty-International-Australia-Submission-to-the-RELIGIOUS-DISCRIMINATION-BILLS-.pdf>

<sup>38</sup> Hay que trazar una distinción clara entre el derecho absoluto a profesar una religión o creencia (incluso una creencia no religiosa o el rechazo de la creencia religiosa) y el derecho a manifestar esa creencia. Aunque el derecho a la libertad de pensamiento y de creencia es absoluto, en el derecho internacional la libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias puede ser objeto de limitaciones legítimas cuando estén “prescritas por la ley” y sean necesarias para proteger “los derechos y libertades fundamentales de los demás”.

<sup>39</sup> Ley de la Constitución de la Mancomunidad de Australia de 1900.

# RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS AL ESTADO EXAMINADO

## AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA AL GOBIERNO DE AUSTRALIA A:

### LEY DE DERECHOS HUMANOS

- Promulgar leyes que garanticen que las obligaciones internacionales de Australia en materia de derechos humanos se incorporan a la legislación nacional. Esto debe incluir, como mínimo, el derecho al reconocimiento y la igualdad ante la ley, el derecho a no sufrir discriminación, el derecho a la vida, el derecho a la libertad de circulación, el derecho a la privacidad y la reputación, el derecho a la libertad de religión y creencias, el derecho de reunión pacífica y la libertad de asociación y expresión, los derechos culturales (derecho a disfrutar de la cultura, a declarar y practicar su religión y a usar el propio idioma), el derecho a la educación y los derechos de los niños y niñas en el proceso penal, y su acceso a atención de la salud. Una manera de alcanzar este objetivo sería mediante una Ley de Derechos Humanos.

### DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Desarrollar, en consulta con las organizaciones aborígenes y de habitantes de las islas del Estrecho de Torres, un plan de acción nacional para aplicar la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Presentar en el Parlamento federal el informe de la relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre la situación de Australia, ofrecer una respuesta oficial al informe de la relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, y remitir el informe de la relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas al Comité Parlamentario Conjunto sobre Derechos Humanos para ulterior investigación.

### PERSONAS REFUGIADAS

- Poner fin a la detención y tramitación extraterritorial de solicitudes de protección internacional para las personas refugiadas y solicitantes de asilo que llegan por mar.
- Poner fin a la detención obligatoria de personas refugiadas y solicitantes asilo en Australia.
- Mejorar los niveles de cuidados para todas las personas detenidas.

### DERECHO DE REUNIÓN PACÍFICA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- Garantizar que se respeta el derecho a la libertad de reunión pacífica, lo que incluye derogar las disposiciones legales que violen el derecho y las normas internacionales de derechos humanos.
- Respetar la libertad de prensa, lo que incluye poner fin a todas las investigaciones policiales contra periodistas de la Australian Broadcasting Corporation (ABC).

- Garantizar, mediante disposiciones legales de ámbito nacional y estatal, la protección de la libertad de expresión, la libertad de prensa, los derechos de quienes denuncian irregularidades y el derecho de reunión pacífica.

#### LIBERTAD DE RELIGIÓN Y DERECHO A NO SUFRIR DISCRIMINACIÓN

- Poner fin a la discriminación ilícita por motivos de orientación sexual, identidad de género y condición intersexual, y modificar el proyecto de Ley de Discriminación Religiosa que concedería a los organismos religiosos licencia para discriminar a las personas LGBTQI+.

# ANEXO

## DOCUMENTOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA MÁS INFORMACIÓN<sup>40</sup>

*Punishment not protection: Australia's treatment of refugees and asylum seekers in Papua New Guinea*, informe, 1 de febrero de 2018, ASA 34/7781/2018, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/ASA34/7781/2018/en/>

*Isla del Tesoro. Cómo se están beneficiando las empresas de los abusos a las personas refugiadas en Nauru por Australia*, informe, 5 de abril de 2017, ASA 12/5942/2017, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa12/5942/2017/es/>

*Island of despair: Australia's 'processing' of refugees on Nauru*, informe, 17 de octubre de 2016, ASA 12/4934/2016, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa12/4934/2016/en/> (resumen ejecutivo disponible en español)

*Health care cuts: Australia's reduced health care support for refugees and asylum seekers in Papua New Guinea*, informe, 17 de mayo de 2018, ASA 34/8354/2018, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=asa34%2f8354%2f2018&language=en>

*Australia: A Better Plan: Human Rights-based Policies on Refugees and People Seeking Asylum*, informe de trabajo de incidencia, junio de 2018, disponible en: <https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2018/06/Amnesty-A-Better-Plan-refugees-May2018.pdf>;

*Until When? The forgotten men of Manus Island*, noviembre de 2018, informe conjunto de Amnistía Internacional Australia y Consejo para los Refugiados de Australia, [https://www.refugeecouncil.org.au/wp-content/uploads/2018/12/Until\\_When\\_AIA\\_RCOA\\_FINAL.pdf](https://www.refugeecouncil.org.au/wp-content/uploads/2018/12/Until_When_AIA_RCOA_FINAL.pdf)

*Raise the Age: Kids belong in the community*, mayo de 2020, informe, disponible en: <https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2020/05/Raise-the-Age-Kids-Belong-in-Community-2020.pdf>

*The Sky Is the Limit: Keeping young children out of prison by raising the age of criminal responsibility*, informe, septiembre de 2018, disponible en: <https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2018/09/The-Sky-is-the-Limit-FINAL-1.pdf>

*Submission to the Council of Attorneys-General Age of Criminal Responsibility Working Group review*, 22 de febrero de 2020, [https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2020/02/Submission\\_Age-of-Criminal-Responsibility.pdf](https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2020/02/Submission_Age-of-Criminal-Responsibility.pdf)

*Submission to Inquiry into Pathways and Participation Opportunities for Indigenous Australians in Employment and Business*, 11 de marzo de 2020, <https://www.amnesty.org.au/submission-inquiry-into-pathways-and-participation-for-indigenous-australians/>

*Submission to the Religious Discrimination Bills, Second Exposure Draft*, 31 de enero de 2020,  
<https://www.amnesty.org.au/wp-content/uploads/2020/02/Amnesty-International-Australia-Submission-to-the-RELIGIOUS-DISCRIMINATION-BILLS-.pdf>

*Submission to the Australian Human Rights Commission: Free and Equal: An Australian Conversation on Human Rights*, 11 de noviembre de 2019,  
<https://www.amnesty.org.au/submission-free-equal-an-australian-conversation-on-human-rights/>

**AMNISTIA INTERNACIONAL  
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL  
DE DERECHOS HUMANOS.  
LAS INJUSTICIAS QUE  
AFECTAN A UNA SOLA  
PERSONA NOS AFECTAN  
A TODAS LAS DEMÁS.**

## CONTÁCTANOS



[info@amnesty.org](mailto:info@amnesty.org)



+44 (0)20 7413 5500

## ÚNETE A LA CONVERSACIÓN



[www.facebook.com/AmnestyGlobal](https://www.facebook.com/AmnestyGlobal)



[@AmnistiaOnline](https://twitter.com/AmnistiaOnline)